



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

09 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-285/2024.-

Resolución N° SO-518/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por Srta. María Paula Oviedo Vega, alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita ayuda económica para la compra de un (1) pasaje para viajar a la ciudad de Salta con el motivo de realizar un procesamiento de datos, reuniones con referentes locales de la temática de residuos y búsqueda de información de suma importancia para la culminación de su trabajo de tesis titulada: **"Diagnostico Ambiental y Percepción Social sobre la actual Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Orán, Provincia de Salta"**, aprobado por la Resolución N° SO-494/2023.

Que, se debe reconocer un (1) pasaje Orán-Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) pasaje Orán-Salta, para la Srta. María Paula Oviedo Vega alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para la culminación de su trabajo de tesis, aprobado por la Resolución N° SO-494/2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la Interesada, Secretaría Administrativa, Consejo Asesor, Dirección General de Administración, Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA